



Diócesis de Riohacha

INAUGURACIÓN DE LA OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DIÓCESIS DE RIOHACHA RIOHACHA, NOVIEMBRE 17 DE 2022

Saludo a quienes nos honran con su presencia en la inauguración de la Oficina de Derechos Humanos de la Diócesis de Riohacha. Es para nosotros un respaldo para seguir trabajando como Iglesia en la defensa y promoción de los derechos humanos.

Alguien dijo que “la mejor proclamación que podemos hacer del Evangelio es la defensa de los derechos humanos”. Motivado por esta expresión y, convencido de manera especial de que “el ser humano es la gloria de Dios”, según dijera San Ireneo, al constatar la realidad que nos circunda en cuanto a la protección y valoración de la vida humana, en sus diversos ámbitos, como Obispo de la Diócesis de Riohacha, he sentido la necesidad de crear un organismo eclesial que, inspirado en el Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia, se encargue de Promover, Defender y Proteger los Derechos Humanos en la Guajira, aun sabiendo de la existencia de varias organizaciones en la región que tienen como fin la salvaguarda de los derechos humanos.

Es que la Iglesia siempre ha afirmado que los derechos fundamentales, por encima y más allá de las diferentes formas en que se formulen y de los diferentes grados de importancia que tengan en los diversos contextos culturales, deben ser sostenidos y reconocidos porque son intrínsecos a la naturaleza del ser humano creado a imagen y semejanza de Dios, porque el orden ético y político que gobierna las relaciones entre las personas hunde sus raíces en la estructura misma del ser humano. Por eso afirmo que, estrictamente hablando, los Derechos Humanos si ser verdades de fe, si se perciben y adquieren plena luz con el mensaje de Cristo.

Es bueno constatar que fue Fray Bartolomé de las Casas (1484-1566) quien desde el ámbito cristiano, no sólo defendió la libertad y la dignidad de los indígenas sometidos por la conquista española, sino que puso las bases filosóficas, jurídicas y morales de lo que serían los Derechos Humanos modernos. Desde la inspiración cristiana, De las Casas se adelantó, junto a la famosa Escuela de Salamanca, en la defensa de lo que hoy entendemos como los Derechos Humanos. No puedo dejar de mencionar, en otro contexto, a San Pedro Claver (1580-1654) y su actuación en favor de los negros esclavos del Caribe.

El Concilio Vaticano II, dejándose inspirar por el magisterio social de los papas, de manera especial del Papa León XIII quien en la Encíclica *Rerum Novarum* replantea los derechos económicos-sociales, en torno de la cuestión obrera; como también el Papa Juan XXIII (1963) quien, en la Encíclica *Pacem In Terris*, da carta de ciudadanía a los Derechos Humanos publicados ya por las Naciones Unidas en el año 1948, al escribir: “en la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en la defensa de los derechos y deberes de la persona humana. De aquí que la misión principal de los hombres de gobierno deba tender a dos cosas: de un lado



Diócesis de Riohacha

reconocer, respetar, armonizar, tutelar y promover tales derechos; de otro, facilitar a cada ciudadano el cumplimiento de sus respectivos deberes. Tutelar el campo intangible de los derechos de la persona humana y hacerle llevadero el cumplimiento de sus deberes debe ser oficio esencial de todo ser público”. Más adelante, podemos constatar que el Magisterio Social de los Papas Postconciliares ha sido rico al respecto, de lo cual se puede inferir que la Iglesia ha enseñado que “toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino”.

Motivados por estas enseñanzas, en la contemporaneidad, muchos obispos, sacerdotes y laicos, de la otra parte del mundo y en esta parte más cercana a nosotros, han defendido con valentía los Derechos Humanos como: Herder Cámara, en Brasil; Cardenal Silva Enríquez, en Chile; Manuel Bigarín, en Paraguay; Sergio Méndez Arceo, en México; Oscar Arnulfo Romero, en el Salvador; Leonidas Proaño, en el Ecuador; Pedro Casaldáliga, en Brasil; Samuel Ruíz, en México, etc. Es importante mencionar a la Vicaría de la Solidaridad del Arzobispado de Santiago de Chile, pues se convirtió en un paradigma latinoamericano que ha inspirado la organización de grupos de la sociedad civil para la conformación de entidades que trabajen en torno a la defensa de los derechos humanos en América Latina, en los años Ochenta.

En este momento de tanta sensibilización por los Derechos Humanos y, a la vez, de tanto irrespeto a los mismos, estoy convencido de que la evangelización es integral, por lo cual, en el anuncio del Evangelio jamás puede faltar la proclamación y defensa de los Derechos Humanos, pues el anuncio es integral; así podemos hacer realidad el axioma teológico: “lo que no es asumido, no es redimido”; verdad que debe empujar nuestra acción pastoral.

Queridos participantes de este evento, esta es la razón por la cual hoy inauguramos este espacio de evangelización en nuestra querida jurisdicción.

Aprovecho la ocasión para agradecer a Adveniat y a Helpage por su apoyo incondicional en la puesta en marcha de esta iniciativa; como también a la Pastoral Social, al Banco de Alimentos, a la Oficina de la Educación Contratada, a la Oficina de la Mujer, a las parroquias, al Centro de Comunicaciones e Instituciones Educativas de la Diócesis de Riohacha y demás organizaciones defensoras de derechos humanos. En todas estas instituciones hemos encontrado aliados importantes en la consecución de nuestros objetivos, amén de la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía y demás instituciones gubernamentales y no gubernamentales de defensa de la dignidad humana. .

Gracias a la Abogada Pamela Natalia Loaiza Barrios por animar y poner en marcha este sueño. Hasta que el respeto de los Derechos Humanos se haga costumbre.

Muchas gracias.